

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 134

Fecha: 2 de octubre de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno	Decisión	Ver Providencia
1	700013333006 20130018500	Reparación Directa	Jhon William Beltrán, otros y otra	Nación (Ministerio de Defensa-Policía Nacional)	1/10//2013	Principal	Se admite la demanda. Se fijan como gastos del proceso, la suma de 80.00, que deberá ser consignada dentro de los 5 días siguientes a esta notificación.	Clic aquí

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.

Se publica hoy, 2 de octubre de 2013, siendo las 8:00. a.m. **(Art. 201, Ley 1437 de 2011)**.

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria